



DECRETO EXENTO N° 2.903

RETIRO, 03 de septiembre de 2013.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 2.- La solicitud de feriado legal 2013, presentada por el interesado;
- 3.- El Oficio N°320 de 28.01.2004 de la Corte de Apelaciones de Talca;
- 4.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602.

DECRETO:

1° Concédase 05 días de feriado legal año 2013 al funcionario municipal, Sr. **ANTONIO VALERO NÁDER**, RUT N°6.583.806-0, Juez de Policía Local, Grado 8° E.M., a contar del 16 de septiembre de 2013 al 25 de septiembre de 2013.-

2° Dispóngase la subrogancia del Juez de Policía Local de Retiro, según terna vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCION:

- Alcaldía, - Interesado, - Carpeta Subrogancia Juez de Policía Local, - Control Interno, - Carpeta funcionario,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas./
RRP/GBT/SMH/iep